

## Miscelánea Histórica

(Extractos de los cuadernos de apuntes del  
historiador García)

(Publicación y notas del Lic. L. G.)

### *El Epistolario Histórico Dominicano.*

Con el propósito de contribuir a echar las bases sobre las cuales descansará *El Epistolario Histórico Dominicano*, seguiremos en la labor de entresacar de los papeles del historiador García todas las cartas que hayan sido suscritas por personas de viso o que entrañen algún valor político o histórico notable. He aquí las nuevas epístolas con que queríamos enriquecer ese interesante filón de la historia patria:

"12 de Diciembre de 1868.— J. G. García desde Cuba a P. Pina en Jacmel.— Sr. Gral. Pedro A. Pina.— Jacmel.— Estimado Pina: Abelardo Dubreil me entregó tu grata de 1º de Septiembre, en la que encontré una para las muchachas, que fué encaminada inmediatamente. El mismo amigo me ha enterado de las cosas que han pasado, haciéndome grandes elogios de tu conducta y buen comportamiento para con los dominicanos. Me alegro sobremanera de esta circunstancia, aunque nuestros paisanos están de tal manera constituidos, que ni sienten ofensas ni agradecen beneficios; pero al menos, queda más satisfacción en hacerles bien, que en hacerles mal. También fuera de Haití han pasado cosas muy serias entre nuestros copartidarios, que divididos por la ambición de oro y de mando, no han hecho más que trabajar por la consolidación de Báez en el poder, siquiera hayan encaminado sus esfuerzos a producir un efecto contrario. En la actualidad ocurren en Santomas cosas desagradables. Pimentel busca la conciliación y Cabral y Luperón se niegan a ella. Yo respeto las razones que tengan estos hombres para proceder de esa manera; pero no encuentro muy acertado que alimenten la división por más tiempo,

mucho más cuando ninguno de ellos puede tirar la primera piedra; porque el que más o el que menos, ha cometido faltas graves, y está obligado a perdonar, para tener derecho a ser perdonado. Cabral me escribió con fecha 30 del pasado, desde Santomas, participándome su resolución a efectuar un movimiento, que le asegure el triunfo o le lleve a morir al país, para lo cual contaba conmigo. Como no me ha acompañado su programa revolucionario, no me he decidido a contestarle en sentido favorable. Escarmentado como estoy por las cosas pasadas, no puedo seguir a ciegas a un hombre que en cambio de mi lealtad me ha devuelto siempre traiciones; y de cuyo mal comportamiento, no ha podido escudarme el buen comportamiento mío. Luperón me escribe con mucha frecuencia, pero como ha trocado el *furere perorato* de Johnson, que tanto le agradaba, por el laconismo de Grant, no puedo hablar de sus cartas porque en ellas nada me dice. De esto deduzco que los hombres que se apersonan en el partido, no cuentan con nada, llegando a tal grado su desprestigio, que Báez se encontraría en situación de hacerse amo de la República, si tuviera más talento y menos pasiones malas. Afortunadamente para nosotros, Báez es muy pequeño y muy torpe; y a la larga puede presentarnos la oportunidad de alcanzar un triunfo, que en vano podremos hacer duradero, si no es renunciando a Cabral, Luperón y Pimentel, y no apelamos a un hombre nuevo que tenga cabeza propia y no necesite de interesados consejeros para gobernar". . .

### CARTA DE DON TELESFORO OBJIO

"1º de Octubre de 1863.— Azua.— Sr. D. Mi-



guel Lavastida — Sto. Dgo.— Mi estimado amigo: Tal cual te dije anoche por mi anterior. No fué la pelea de 6 a 7 de la mañana como te anuncié, pero tuvo lugar de 11 a 12 de la misma. Los enemigos estaban posesionados del río Jura, y mirando el gral. Puello que ellos no venían, resolvió que los fuéramos a buscar; en efecto, salió el batallón Victoria por un camino y Nápoles y las dos compañías de San Marcial por otro: Estos caminos van a terminar a un mismo punto. Arquímedes iba con su compañía de flanqueador con el batallón de Victoria. Llegados al río los primeros, mi hijo Arquímedes tuvo la honra de tirar el primer tiro a la voz de "a la balloneta españoles". El batallón de Victoria secundó el heroico esfuerzo de sus flanqueadores, que era la compañía de mi hijo y fué él de los primeros que pasaron el Jura en el mismo sitio en donde tenía el enemigo sus dos piezas de artillería, el cual se fué al ímpetu de todos los batallones, retirándose hasta el caño de los Mancebos, donde no pudiendo resistir abandonó las dos piezas de artillería que quedaron en nuestro poder con una porción de cartuchos, balas y tarros de metralla. En fin, Miguel, hemos obtenido un triunfo completo e incalculable por el efecto moral y material que producirá entre los enemigos. No te creas que cuando te digo obtuvimos un triunfo, te lo digo por ser español, no; te lo digo porque fuí testigo presencial del combate, formando parte del Estado Mayor del general Puello y con esto te lo digo todo para que deduzcas los peligros que corría. La compañía de Arquímedes merece bien una medalla aunque sea de cobre. Fueron tantos los elogios que le hicieron a mi hijo, después del combate, que me corrieron las lágrimas de gozo. Santiago Suero iba en el estado mayor del gral. Puello: su caballo fué herido de muerte. A Puello, Loveskie, Suero, Chamarro y a mí nos llovió un diluvio de metralla, milagrosamente hemos escapado. Ahora si se quiere que Puello asegure el orden en la provincia, como no cabe duda, sin peligro de un hombre, manden fuerzas y más fuerzas, a fin de que esto quede ocupado militarmente. A Dios. Tuyo affo.— Objío. Nuestras bajas, entre muertos, heridos y contusos creo que llegan a 28. Los muertos creo que son dos y muriéndose está el sargento 1º de los carabineros, es decir de la compañía de Arquímedes".

Cuán lejos estaría el señor Objío de entrever, cuando experimentaba esos goces de la vanidad paterna, el trágico fin que tendría su amado hijo Arquímedes durante el mismo curso de la guerra restauradora dominicana. He aquí como lo refirió un oficial español, el Teniente D. N. Sánchez, al cubano don Juan Bellido de Luna, prisionero político a fines de

1867 en el castillo de San Severino, en Matanzas, isla de Cuba:

"Hallándome acampado en Azua pusieron bajo mi custodia un joven simpático e ilustrado que había caído prisionero de nuestras tropas y que, según informes, era un revolucionario de nota, nombrado D. Arquímedes Objío; con quien tuve la fortuna, o mejor dicho, la desgracia de simpatizar, procurando hacerle lo menos dura posible su situación de prisionero de guerra, permitiendo que se comunicase con sus parientes y amigos que le visitaban con frecuencia".

"Una tarde, cerca del anochecer, me pidió permiso para salir a corta distancia de la casa donde estábamos acampados, cuyo permiso le concedí, como era necesario, haciéndole acompañar de un vigilante".

"No bien había transcurrido un cuarto de hora cuando llegó corriendo el vigilante diciéndome que el prisionero se había escapado a todo correr sin poder darle alcance".

"Inmediatamente ordené al sargento de guardia i un piquete de soldados que corriesen en persecución de Objío y le trajesen vivo o muerto. No había tiempo que perder, i aunque creí que sería ya difícil la captura del prófugo, por el tiempo que había transcurrido, y que aprovecharía él para alejarse cuanto le fuese posible, no fué así, pues al cabo de media hora, poco más o menos, oí unos tiros i gritos lejanos".

"Mi ansiedad era terrible. Temía por la vida tanto como por la fuga de Objío, considerando la grave responsabilidad que sobre mí pesaba en ambos casos".

"Poco después vi llegar el piquete conduciendo el cadáver ensangrentado de Objío, acribillado de heridas. Los soldados le habían descubierto oculto en la manigua, i antes que intentara moverse lo aseguraron a tiros, rematándolo a bayonetazos".

"El cadáver fué colocado sobre una mesa, cubierto con una manta, mientras se llenaban los trámites oficiales para darle sepultura".

"Entre tanto fué visitado por sus parientes i amigos que fueron los cómplices de su malograda fuga, que tenían concertada de antemano, pues a corta distancia del lugar donde fué muerto Objío por mis soldados se halló un caballo ensillado, atado a un arbusto".

"El cariño que profesaba yo a aquel joven y su





desastroso fin, me afectaron de tal modo que, desde entonces no he podido apartar de mi memoria aquel triste acontecimiento”.

El cubano Bellido de Luna agrega por su parte: “Los oficiales compañeros de Sánchez me informaron que éste había sufrido algún trastorno mental a raíz de aquel suceso durante su permanencia en Santo Domingo; pero que había recobrado sus facultades mentales, después de su regreso a Cuba. Poco tiempo después supe que había fallecido Sánchez, poseído siempre, antes de morir, de constante y profunda tristeza”.

CARTA DEL Pbro. CALIXTO M<sup>a</sup> PINA A  
J G. GARCIA

“Sto. Domingo, Enero 15 de 1874

Mi estimado J. Gabriel:

Nuestro viaje fué bastante bueno. Arribamos a esta el diez a las ocho de la noche, y el once a las siete A. M. vinimos a tierra.

Aún como recién llegado tal vez no me será posible darte una noticia exacta de la opinión de la generalidad. A todos los que me visitan les oigo, que están por la fusión, pero, como es natural y muy justo, quieren que esta se realice sin dejar impunes los crímenes cometidos por la maldita Administración de Báez.

Yo creo que tú debes venir cuanto antes, pues en estos momentos es que se necesitan los dominicanos inteligentes, los verdaderos patriotas que como tú desean salvar el país de la anarquía.

No soy más largo porque las visitas son continuas.

Gautier, Delmonte y Damián se quedaron; los dos últimos se asilaron en un consulado el día que entraron las tropas y Villanueva personalmente los excitó a que salieran ilesos, llevándolos de bracete a sus respectivas casas... ¡Oh lenidad criminal!

Al Dr. Delgado que reciba esta por suya.

Saludos afectuosos a los amigos Cestero, Medina, Galván, Henríquez y demás dominicanos y venezolanos.

Te remito el último No. del “Porvenir”. La Gaceta y el “Nacional” te los mandará Manuel.

Tuyo afectmo.

Calixto”.

UNA CARTA Y TRES INTERROGACIONES

“Sr. D. José Gabriel García  
Sto. Dgo.

Santiago Octubre. 17 de 1865.

Mi querido amigo: Sin ninguna que contestarte, y aún creyendo que Uds. me han echado al olvido, les hago estas cuatro líneas, informándoles, aunque muy lacónicamente, del triste y alarmante estado de estas provincias.

Lo más complicado, lo más feo está todo esto; han cundido la propaganda de que volvemos a españolizar el país, presentando como testimonio de esta infamia, la presencia de la *reserva* en estos puntos y la circulación de la calderilla. A todo hacen la oposición, nos han desprestigiado completamente, y el sistema de lenidad, observado desde el principio por nosotros, es la causa. Apenas sé qué hacer, mi querido; no encuentro apoyo en nadie, y en fin, temo que un paso imprudente, precipite todo esto al infierno.

Mi amigo, el Gral. Belisario Curiel, que es el portador de ésta, y a quien te recomiendo, como un joven inteligente y de mérito, te explicará de viva voz, el triste y lamentable estado de esto, así como lo difícil de mi situación, donde no sé quienes serán mis amigos. Sin embargo, hoy mismo he dado orden de arrestar a algunos, y no me iré de estos pueblos hasta el desenlace de las cosas, que *quiera Dios sea favorable*.

Mucha seguridad con la Pimienta, Malagueta, Anís, Clavos y Canela, y los que fuere yo mando. Esto está al perderse, si llegan todos esos pájaros, la tempestad es segura.

Tu amigo

Castillo”.

Esta carta, que hemos hallado entre los papeles del historiador García, sugiere las siguientes interrogaciones. ¿El arriba firmante sería el prócer restaurador Manuel Ma. Castillo? ¿En dicha carta, con los





sustantivos Pimienta, Canela y Malagueta, y por medio de un humorismo fonético-metafórico, nacido de los nombres y naturaleza de las especias, se aludirá en primer término a Pimentel, Cabral y Manzueta? ¿Quiénes eran Anís y Clavos?...

#### CARTA DEL MARTIR JUAN ESTEBAN DIEZ

“Campamento de San Juan a 14 de Abril de 1871

Sr. Dn. José G. García  
Curazao

Mi distinguido compadre (1):

La recepción de su carta de fecha 21 de Marzo me ha sido de grata complacencia.

Me alegraré, que al recibo de ésta, se encuentre Ud. bien en compañía de Fellito. De gran placer me ha sido el ver, en la carta de Ud. para Juan Pablo, que su niño está adelantadísimo, de lo que me alegro y por lo que le felicito, y que Dios se lo conserve.

También con gran alegría he leído las noticias que le participa Ud. a Juan Pablo. *Te deum laudamus* por tan buenas nuevas, y permita Dios que siempre marchen las cosas bien. Ya sólo nos queda por desatar el *nudo gordiano*, esto es, la anexión propuesta por el canalla de Báez. Yo espero mucho de Ud., compadre, y creo que su trabajo incesante producirá muy buenos resultados, y una vez más será salvada nuestra patria.

Veo que, según se expresa en la suya, es Ud. más necesario allí que en este campamento, por lo que soy de opinión que no venga; aunque Cabral lo desea con ansia.

Ya tenemos muchos preparativos para la toma de Azua, pero no puedo decirle cuando será.

La Comisión americana se marchó disgustada: quizás creyó comprar al Gral. Cabral, que ni siquiera concurrió a las invitaciones que le hiciera, y eso los desalentó mucho. Creo que la venta de nuestra patria no podrá tener lugar, y espero mucho en la

(1).— Don José Gabriel García fué padrino de bautismo de José Gabriel Joaquín, nacido en esta ciudad el 18 de agosto de 1867, hijo del Teniente Coronel don Juan Esteban Florentino Diez y de su esposa doña Silveria Arbelo. (*Catedral, Libro XXXI de Bautismos*, p. 19). Esta falleció en la calle Regina el 29 de mayo de 1869. (*Cat. Lib. XIV de Obitos*, p. 83). Era natural de San Carlos, hija de José Arbelo y Escolástica Abreu. Diez casó el 8 de julio de 1862. (*S. Bárbara, Lib. I de Matrimonio*, p. 142). Nota de V. A. D.)

Providencia que se salve la independencia nacional y los malvados se vean cojidos en los lazos que han tendido para ahogar nuestras libertades.

A sus buenas noticias hemos tomado Pinita, yo y el Gral. Juan Cabral un brindis; brindando el Comandante de Armas Juan Cabral “a la salud del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, de quien espera muchas y grandes cosas y otro brindis por la Independencia”.

Deme siempre noticias de Sto. Domingo i de los Estados Unidos. Si la anexión es rechazada mándenlos la noticia con un par de botellas de ron si puede.

Deme razón de mi hijo, y si le es fácil proporcionarme una hamaca, proporcionemela, pues aquí (hablando entre nos) los del gusto son los que tienen de todo, y vale más caer en gracia que ser gracioso.

En días pasados le escribí a Ud. adjuntándole una carta para José Ml. Burgos: dicha carta aparece como si yo la hubiere escrito desde Curazao, para evitar que se perjudique el mentado señor Burgos; ya debe Ud. suponer cómo la habré puesto.

Salúdeme a todos los expulsos, a las Stas. Castillo, a Fellito que sane pronto y Ud., compadre, reciba el afectuoso cariño de su compadre

Juan En. Diez”.

El comandante Juan Esteban Diez, pariente cercano de Juan Pablo Duarte, por la línea materna, tuvo la desgracia de caer prisionero, y ser fusilado en San Juan de la Maguana, el día 4 de junio de 1871, en unión del coronel José Pimentel y de un oficial de Samaná llamado Ezequiel.

De una carta del expatriado Juan Francisco Travieso a José G. García, son los siguientes informes de la acción librada en San Juan de la Maguana el 4 de junio de 1871:

“Cabral y sus compañeros tuvieron que batirse durante muchas horas después que nos quitaron una pieza de artillería. Nuestra derrota fué completa y nos quitaron otra pieza en Santomé. Cabral ha vuelto a ocupar su posición perdida después de haber causado con sus guerillas mucho daño al enemigo. Tres pobres expulsos fueron hechos prisioneros y fu-





silados en el acto: Juan Esteban Diez, un tal Exequiel de Samaná y el valiente coronel José Pimentel. Hubiéramos perdido todas nuestras provisiones; pero atendiendo a órdenes superiores Abelardo Du-Breil dió fuego al depósito. El pobre Diez murió con mucho ánimo; al viejo Pimentel lo ejecutó Valentín Ramírez con su revólver. Los baecistas han hecho mucho daño en los campos de San Juan y se llevaron algunas familias”.

*EFEMERIDES*, tomadas de los cuadernos de Apuntes del historiador García:

- 21 de diciembre 1870.— Discurso de Mr. Morton, senador de Indiana, favorable a la anexión.
- 18 de febrero de 1871.—Cabral, desde Neiva, se dirige al Presidente del Senado de los Estados Unidos protestando contra la parte del discurso de Mr. Sumner que le atribuye la idea de refundir en la nacionalidad haitiana, la dominicana.
- 7 de abril de 1871.—Mr. Morrill, senador de Vermont, pronuncia su célebre discurso con motivo del mensaje presentado por los Comisionados de Santo Domingo.
- 27 de Marzo de 1871.—Célebre discurso de Mr. Sumner, en contra de la anexión.
- 2 de julio de 1871.—Fallece en el Hospital de Caridad la niña Mónica Sánchez, hija del esclarecido patriota general Francisco del Rosario Sánchez.
- 27 de agosto de 1871.—Los italianos residentes en Santo Domingo celebran solemnemente la entrada del Rey de Italia, Víctor Manuel II, en Italia.
- 15 de febrero de 1872.—Ve la luz pública en Santo Domingo el primer número de *El Dominicano*, periódico literario, económico y social redactado por Francisco Socarras Wilson.

#### RETAZOS DE CORRESPONDENCIA POLITICA

(De cartas del Gral. Valentín Ramírez Báez a su hermano Ventura)

“Yo no he sabido nada por aquí, ni dijo nada del Cercado el expulso que cojió nuestra ronda, pero su insistencia en que lo trajeran a mi presencia, la

vuelta de Cabral a San Juan y un Zunzún que corre hace días de que a Andres Ogando lo habían quitado de Neiba por Sandolo (nombre con que nos designan los cacós) da mucho que sospechar” (20 de febrero de 1870).

*Zandolistas* llamaban en Haití a los partidarios de Salnave...

“Este golpe (el de Hungría) ha sido disimulado demasiado, pues viene conspirando de mucho tiempo atrás Todo por ser Presidente. Por desgracia no es el único que aspira a ese puesto tan *venturoso*. Pero Dios ha de querer que a cada uno le cueste caro”. (Sep. 1 de 1870).

“El 5 en la noche se desertaron 10 hombres y anoche 23, todos de Higüey. Ya ves lo desvergonzada que es esta gente, y al fin me veré en el caso de romperle la tapa de los sesos a dos o tres. He escrito a Baní para ver si los cojen, lo que dudo, porque allí no hacen nada”. (julio 7 de 1870).

“Por un bote que saldrá de aquí mañana o pasado, te enviaré unos hicos de hamaca, finitos, para que se me los des a la Madama Yanki” (septiembre 5 de 1870).

“En esta fecha despacho para las Matas seis oficiales, que son Coronel Solito, José Fortuna, Joaquín Campo, Fabián Santana, Federico Zas y Vicente Amador, que van bien armados y con orden de cojer a Cabral. Tú comunicarás esto al Ministro si lo creyeres conveniente — Pasado mañana enviaré otra ronda a Neyba que lleva un objeto parecido a la que sale hoy para las Matas”. (5 de julio de 1870).

“El fusilamiento del Capitán y el soldado hecho por Caminero, era un acto de imperiosa necesidad y si no lo hubiera ejecutado, de seguro que hubiera tenido que venirse para la Capital y hubiera perdido todo su prestigio en Oriente, mientras que ahora será difícil que vuelvan a jugar con él al esconder: felicítalo en mi nombre”. (junio 27 de 1870).

“La gente que vino en el Montecristo y la que está llegando, ha venido desnuda y la mitad sin sombrero, ropa y pavas, y nada de esto tengo. Tampoco tengo fondos porque al llegar aquí encontré algunas deudas, y como la guarnición estaba quejosa porque no se le había dado bacalao durante un mes (alimento que no es muy agradable sin manteca, ni muy sano cuando se da por muchos días seguidos) he te-





nido que dar muchos días ración en dinero, lo que ha acabado con los fondos" (junio 30 de 1870).

(De cartas de Manuel M<sup>a</sup> Gautier a Juan Bautista Paradas)

"De política hay poca cosa. Al Padre Meriño lo reputan en nuestro país una chichigua encampanada por Luperón y Lilís que cada cual bracea a su antojo. José M<sup>a</sup> le dirá muchas otras cosas" (Oct. 26 de 1880).

"A Rafael Pérez lo entregó o vendió Manuel Cruz (a) Crucito (octubre 15 de 1881).

"Rafael Pérez, denunciado en su escondite por Manuel Cruz, hijo de Luis Cruz, fué fusilado (Carta de Pedro Gautreau — 15 de octubre de 1881).

"Al que sacó a éste (Cesáreo) del Seybo y le sirvió de práctico hasta Baní (José Cortico) dicen que lo fusilaron y que estaban presos un tal Valentín Alcántara y Pedro Santana, que fueron los que lo llevaron desde Azua hasta las fronteras del Sud". (febrero 20 de 1882).

"Por lo que sabía, al momento de escribirme, y por lo que habrá sabido después, vía S. Thomas, comprenderá que Cesáreo es hombre perdido, a menos que Dios obre algún milagro. Con una expedición de ochenta y pico de hombres, bastantes tiros, armas de precisión, una provincia que en su casi totalidad lo recibió aclamándolo, buenos oficiales, y pisando terreno conocido, no ha podido ganar una acción. De los Llanos a Hato Mayor, de Hato Mayor al Seybo, del Seybo al Cabao, de aquí a Higüey, de Higüey a sus serranías, ha ido de derrota en derrota, perdiendo el terreno, parque y los mejores hombres. ¿Ha sido por impericia o por desgracia? La generalidad cree lo primero. Puede ser. Yo nunca le concedí talentos militares ni aún valor, pero no me gusta avanzar juicios: necesito conocer primero los detalles de la campaña. Lo cierto es que a estas horas, digo, a la fecha del día 9, sin contar como 20 o más prisioneros que están ya en Sto. Domingo, entre soldados dominicanos, españoles y puertorriqueños, sábase, que han sido fusilados en el Seybo, y otros en Higüey, los siguientes: Quintín Díaz, Ysidro Ortea, Vidal Méndez, Yojanse, un Lluberes (del Seybo), Manuel Suberví, Botello y sus dos hijos; total nueve! — Omito comentarios". (sep. 20 de 1881).

"Le acompaño los *Ultimos Pensamientos* de Rafael Pérez. En ellos a la verdad no hay méritos literarios; pero si hay ideas que prueban que aunque aquel desgraciado vivió mal, supo morir bien; a lo menos ha dejado algo para el expediente del *Pater*". (Nov. 1<sup>o</sup> de 1881).

#### MUERTE Y ENTIERRO DEL PROCER PINA

"San Juan, 31 de Agosto de 1870.

Sor. D. José G. García  
Curazao.  
Estimado José:

Tu carta del mes pasado junto con la de las muchachas las recibí en las Matas. La enfermedad de papá tuvo sus mejorías, pero parece que estaba decretada su muerte y que era necesario llevarse a cabo. Después de tantísimos esfuerzos, después de haber cobrado una poca de esperanzas, volvió a la tercera recaída, y bastaron cuatro calenturas terribles para arrancarlo de nuestro seno. La conformidad con que recibió su suerte, no puede menos que haberlo llevado al descanso de los buenos. Este golpe fatal, aunque tan tremendo, lo he recibido con la resignación de un mártir. ¿Qué puedo yo remediar? ¿Quién evita lo que Dios dispone? Nadie, nadie. Yo no dudo que la Divina Providencia me conservará para atender a esas infelices hermanas que están sentenciadas a sufrir golpes de igual naturaleza. Hice todo lo que se hubiera hecho en Santo Domingo. Su entierro fué de primera clase y con sus descansos en las esquinas: tuve la dicha de conseguir que se le diera sepultura en el *Cerro del Calvario*, lugar donde no hay otra sepultura, pues mis deseos son sacarlo de estos lugares en cuanto se pueda. Velorio y todo lo demás fué hecho como nunca se ha visto en este lugar. El murió el día 24 de Agosto a las dos y media de la tarde. Dos días antes de su muerte escribió sus últimos renglones en esa carta de las muchachas, donde las bendice a todas.

Todos los oficios religiosos los recibí a tiempo, menos la confesión, pues él no quiso hacerla.

Yo estoy medio quebrantado a causa de las malas noches que he pasado. Lo que más me mata es que papá haya muerto sin un médico a su cabecera.

Esto está animado, y con mucha reserva se va a disponer la marcha sobre Azua. Cabral estuvo en Dajabón y ha vuelto para hacer su operación por aquí. Creo que Báez caerá. Saluda al pobre Fellito y conformémonos con que Dios haga tanto sufrir





¡para llevarse a mi padre para siempre de nuestro lado! ¡Qué desgracia! ¡Qué noticia tan tremenda para mis pobres hermanas!

Tuyo siempre,

*Juan Pablo Pina*".

#### NOTICIAS ECLESIASTICAS

En meses pasados, para complacer a un estimado amigo, extractamos de los cuadernos de Apuntes de don José Piñeyro todas las noticias relativas a las ordenaciones sacerdotales habidas durante el episcopado del esclarecido don Pedro Valera y Jiménez, o sea, del 1819 al 1830; y hoy, a solicitud del mismo cordial amigo, vamos a reproducir "las que haya de 1819 hacia atrás. O mejor, las noticias eclesiásticas de los *Apuntes* hasta 1819".

En los mencionados *Apuntes*, anteriormente a 1819, y con carácter eclesiástico, sólo hemos encontrado la siguiente noticia: "El día 10 de febrero de 1809 nació Fray Pedro Pamies y Facunda y se ordenó el 2 de mayo de 1833". Y con posterioridad a esa efemérides, de 1819 a 1830, estas otras, no publicadas por nosotros:

1820.—Día 15 de noviembre murió el Padre Albor, fraile dominico.

1820.—Día 14 de diciembre murió María de la Cruz Miranda y al otro día se fué Elías Rodríguez y el Padre Juanico Pichardo para el Guarico.

1823.—Día 21 de noviembre murió Fray José Mora, mercenario.

1825.—Día 9 de febrero murió el señor Dr. Luis Solano, canónigo de la Iglesia Catedral.

1827.—Día 23 de diciembre murió el Dr. don José Aybar, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

1827.—Día 20 de diciembre murió el Lego de la Merced.

Posteriormente figuran las ordenaciones sacerdotales de Manuel Valencia, Dionisio de Moya, Miguel Billini, Manuel Camarena, Tomás Barosela (español), Miguel Quezada, Narciso Barriento, Gabriel Moreno, Bernardo Pichardo, Quirino Andrade (puertorriqueño), Francisco Páez, Pedro Suazo, Fernando Meriño, Carlos María Piñeyro, Benito Páez, Carlos M.

Pina, Francisco Billini, Francisco Velázquez, José Bethencourt, Ramón Guevara (cubano) y Juan Velázquez; los fallecimientos de los presbíteros Mariano Herrera, en 1836, en Higüey; Pedro Pamies, en Curazao, en 1843; Julián Aponte, en 1845, en el Seybo; fray José Antonio Juárez y Almarante, cura de las Matas de Farfán, en 1841; José Glas, en 1845, en el Cotuy; Antonio de Soto, en 1849; Francisco de Padovari, en 1847; Juan Montegari, en 1849; Ambrosio Alonso en 1848; Francisco de Mueses, en Pto. Rico, en 1851; la salida del país, en 1843, del Padre Gaspar Hernández y de Fray Pedro Pamies con su lego; salida del Dr. Elías Rodríguez, en 1852, en el vapor francés *Cocodrile*, para Roma; salida del país, en 1853 del Pbro. José Santiago Díaz de Peña y del Padre Gaspar Hernández; llegada al país, en 1848, de Martín Juan Niewindt, obispo de Curazao; el 23 de septiembre de 1850 se acabó de componer la iglesia de la Merced de los daños sufridos con el terremoto de 1842; y "el mismo día 23 de Sep. de 1850 trajeron a la Virgen en procesión, habiendo estado todo ese tiempo depositada en el Convento Dominicco"; muerte del Pbro. José Ruiz, Cura de Santa Bárbara, en 1834; visita pastoral del Arzobispo Portes al Seybo, del 14 de febrero de 1851 hasta el 3 de Abril del mismo año; consagración del Yllmo. Sr. Dr. D. Elías Rodríguez en 1857; salida de aquí, el 12 de enero del 1863, del "Yllmo. Señor Bienvenido Monzón en un vapor para Samaná a hacer su primera visita".

Para suplir la falta de noticias eclesiásticas en los primeros años del siglo XIX, cosa que se advierte en los cuadernos de don José Peñeyro, vamos a reproducir las siguientes noticias de otro manuscrito que hemos leído en los cuadernos del historiador García.

*"Breve noticia de los acontecimientos más notables ocurridos en esta Arquidiócesis en punto a jurisdicción eclesiástica desde 1795 hasta 1862.*

1795.—En virtud del Tratado de Basilea la parte Española de la isla fué agregada a la Francia.

1798.—El Yllmo. Señor Dr. Don Fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, se presentó el día 10 de abril de 1798 en la sala capitular presidiendo un cabildo extraordinario que previamente mandó convocar: en él después de haber dado algunas disposiciones para el mayordomo de la Catedral, relativas al modo de trasladar la Santa Cruz del Cerro, y el Archivo a la Habana, nombró para gobernador de esta Iglesia a su



provisor Don Javier Herrera, reservándose, el conocimiento de las causas en apelación, encargándole pasara todos los meses una relación de los asuntos que ocurriesen en la Arquidiócesis. Para mejor asegurar la jurisdicción nombró a los Sres. Prado, Arce-diano, y Aguilar, Penitenciario, para que pudieran ejercerla a falta del Sr. Herrera. Y a falta de éstos al Sr. Briosio, cura del Hospital de San Lázaro de esta Ciudad, y en su defecto al Sr. Sánchez Valverde, cura de Santiago.

1798.—El 11 de abril de este año partió para la Habana el señor Portillo.

1800.—Llega a noticia del Cabildo la traslación del señor Portillo a Santa Fé de Bogotá. Procede a la elección de Vicario Capitular, recayendo ésta en el señor Herrera. Oídas algunas observaciones del señor Herrera, sobre la dificultad en aceptar un nombramiento hecho por el Cabildo antes de habersele comunicado oficialmente la traslación del señor Portillo, convino en continuar ejerciendo la jurisdicción.

1801.—Sale el Sr. Herrera para Puerto Rico y es elegido el Sr. Prado Vicario Capitular.

1802.—En este año se presentó el Obispo francés M. Mauviel pretendiendo encargarse del Gobierno de la Iglesia. Tanto el Vicario Capitular señor Prado, como todos los individuos del Clero se resistieron a reconocer en él su pretendida jurisdicción.

Desengañado M. Mauviel de que nada podía conseguir del clero y pueblo de Santo Domingo se retiró en el 1804.

1809.—El señor Prado continuó ejerciendo la jurisdicción hasta que en 1809, agregada esta parte de la isla nuevamente a España por el levantamiento de Don Juan Sánchez Ramírez, falleció pasando entonces la jurisdicción al señor Arismendi, Obispo de Puerto Rico.

1811.—Es nombrado arzobispo Don Pedro Valera, cura ecónomo que había sido de la Catedral, y que habiéndose ausentado cuando la separación, residía en la Habana. Previa las formalidades de derecho entra el señor Valera a gobernar, y da su posesión a los individuos del nuevo Cabildo que se habían presentado.

1812.—Valera funda un pequeño seminario en el Palacio Arzobispal. Establece la enseñanza de latinidad, y algo más tarde la de filosofía y teología moral.

1815.—El señor Valera instala la Universidad en el Convento de Santo Domingo, siendo Canciller el mismo señor Valera.

1818.—El señor Valera es consagrado el día 18 de febrero de 1818 por las circunstancias especiales en que la península se encontraba".

